

S2aaS – Solvencia II as a Service



David Solsona
Responsable nuevas
tecnologías aplicadas a
negocio

¿Cómo podemos crear una plataforma para dar soporte a una regulación tan exigente como Solvencia II para las compañías de seguro sin grandes inversiones?

Denominamos **S2aaS**, la unión de nuestra experiencia en la Modelización de Riesgos y nuestro conocimiento en las Tecnologías de la Información orientada a servicios.

S2aaS es el servicio para cumplir con las demandas de esta nueva regulación e incorporar la gestión de riesgos en los procesos de negocio de las compañías de una forma eficiente y sin una gran inversión en estructura interna, básicamente potenciando la infraestructura Cloud Computing.



Francesc Rossell
Financial Risk Manager

Esta apuesta tiene mucha más fuerza después del feedback obtenido durante la Semana del Seguro, donde reguladores y compañías han puesto de manifiesto la complejidad e inversión que puede suponer para una PYME aseguradora el cumplimiento con los requerimientos, y donde la DGS puso

énfasis en que Solvencia II era de obligado cumplimiento para todas ellas.

Pero, ¿qué implicaciones tiene para una compañía aseguradora?

El nuevo marco regulatorio que se dibuja con la llegada de Solvencia II obliga a las entidades a implantar un sistema de gestión de riesgos integrado en los procesos diarios de toma de decisiones; la creación de nuevos productos, la inversión en determinados activos financieros e incluso la externalización de servicios, son ejemplos de procesos que deberán contar con un modelo e informe de riesgos basado en la propia experiencia de la compañía.

Estos requerimientos se recogen en el Pilar II de Solvencia II (proceso de revisión supervisora) bajo el concepto de ORSA (Own Risk Solvency Assessment) que establece los procesos de control interno necesarios para asegurar la consistencia de la información, la adecuación de los modelos utilizados y su usabilidad en el día a día de la compañía. Todo ello deberá estar

documentado con un mapa de riesgos y justificado a nivel metodológico especificando roles y funciones así como de nuevo, los sistemas de control asociados.

A nivel interno, las compañías deberán disponer de un conjunto de herramientas y metodologías que aseguren y prueben la consistencia de la información presentada al supervisor. Es decir:

- Un sistema central de almacenamiento de datos (Datamart de Riesgos), de los cuales se puedan generar de forma automática los informes regulatorios, tanto actuales como los futuros que se definan a partir de la evolución de Solvencia II, así como informes para la gestión interna de la compañía; evolución de KRI's (Key Risk Indicator) para la gestión de riesgos, evolución de KPI's (Key Performance Indicator) para el control de la gestión, etc...
- Una herramienta de modelización que a partir de los datos históricos de la entidad – o de fuentes externas –, genere los modelos estadísticos actuariales de cálculos de consumo de capital requeridos para cumplir con los pilares I y II. Esta herramienta debe proporcionar la opción de realizar una simulación con la cartera actual de la compañía, de forma que pueda asegurar que sigue cumpliendo con las premisas de riesgo marcadas.
- Un motor de riesgos que pueda ser integrado en los sistemas operativos de la entidad, de forma que se garantice que en toda transacción se están utilizando los modelos de riesgo generados.
- Un sistema para asegurar la trazabilidad de los datos de forma que el regulador pueda validar la consistencia de los informes generados así como la aplicación de los modelos generados en los procesos de decisión.

Por lo tanto no se trata tan solo de informar un cuestionario - como la participación en los QIS (Quantitative Impact Study) - o enviar unos datos financieros contables periódicamente, sino que se trata de una oportunidad de mejora al tener una información mucho más precisa de la situación de la compañía y de los riesgos a los que se enfrenta.

La inversión necesaria que esta oportunidad representará podría llegar a ser inalcanzable para entidades de tamaño pequeño y mediano, por lo que es necesario buscar alternativas que permitan cumplir las demandas regulatorias con la capacidad de inversión de la compañía.

¿Cuál es nuestra propuesta a la hora de plantear un proyecto Solvencia II en estas compañías y cuáles son los principales hitos y entregables a cubrir?

En primer lugar, como es lógico, se realiza un diagnóstico actual de la situación de la compañía. Para ello realizamos nuestra “*sesión fotográfica*”:

- **Foto funcional**, que nos ayudará a identificar los flujos de información y los procesos de la toma de decisiones de la compañía. Según las exigencias del Pilar II, la Gestión de Riesgos debe formar parte de los procesos de negocio de la compañía. Ejemplo: En un escenario Solvencia II, cuando se decide crear un nuevo producto, los actuarios se responsabilizan de definir cuál será su prima, cuyo informe debe ser complementado con la información relativa a los riesgos y su coste de capital.
- **Foto tecnológica**, que indicará si los nuevos requerimientos de información pueden ser cubiertos por los sistemas actuales, así como la calidad de los datos y los procesos de auditoría y trazabilidad.
- **Foto metodológica**, que nos proporciona la información relativa a los modelos estadístico actuariales que se están utilizando actualmente en la compañía.

A partir del análisis de la “*sesión fotográfica*”, proporcionamos un “*álbum de fotos*” con los principales puntos de mejora, así como los recursos necesarios para cumplir con Solvencia II.

Pero una compañía no es simplemente un conjunto de fotos, es un video donde dinámicamente van sucediendo **acontecimientos que hay que analizar y gestionar**, cuyos resultados deben volverse a incluir en los procesos diarios de toma de decisión. Con la información recogida en la etapa anterior, y aprovechando las tecnologías de información, podemos llegar a automatizar el análisis de datos, generar los informes regulatorios e incluir los modelos de riesgo en los procesos operativos de toma de decisión.

Realizando este proceso de forma sistemática, las compañías tienen la tranquilidad de que sus sistemas de gestión incorporan siempre las últimas modificaciones tanto regulatorias como metodológicas internas.

¿Y cuál es por lo tanto la propuesta a nivel tecnológico?

Como punto principal externalizar toda la infraestructura adicional requerida. Lo que relacionado con los puntos definidos anteriormente significa:

- Un Datamart de riesgos, con la estructura de información requerida como mínimo para cubrir los informes regulatorios necesarios y, opcionalmente, aquellos informes internos que las entidades definan. Esto implicará un proceso de carga y transformación periódica de los datos de la compañía.
- Teniendo los datos transformados y validados en este repositorio central, podremos lanzar procesos estadísticos para generar los modelos de riesgo más adecuados.

- Una vez generados los modelos, se puede ofrecer su ejecución desde los sistemas operacionales de la entidad, publicando un servicio para acceder al motor de modelos internos de riesgo.
- Un portal para el regulador donde poder acceder a los informes contables, de gestión, trazabilidad y auditoría de los datos presentados.
- Un portal donde todo empleado podrá encontrar la documentación asociada al Gobierno de la Empresa, con las funciones y responsabilidades detalladas, así como la forma de asegurar también que todo empleado de la compañía está informado y **entiende** cómo gestionar correctamente los riesgos a su nivel.
- Un sistema de gestión de procesos, el cual de forma manual o automática arranque los flujos de identificación, evaluación y control de riesgos necesarios y asigne las tareas a los responsables o sistemas correspondientes.

S2aaS ofrecerá la **posibilidad de cumplir con los requerimientos de Solvencia II** y con las siguientes ventajas adicionales:

- Coste proporcional al tamaño de la compañía
- Aprovechar la economía de escala que supone la automatización de los procesos de modelización
- Pago por uso de las infraestructuras utilizadas a nivel de base de datos, herramientas de modelización, motores de riesgos, herramientas de reporting, etc...
- Cambios regulatorios integrada con el servicio ofrecido.
- Ahorro en costes fijos e infraestructura interna.
- Posibles servicios adicionales como la integración de requerimientos de AML (Anti Money Laundering).